

CIRCULAR INFORMATIVA PARA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LAS CUESTIONES TRATADAS EN LA JUNTA DE FACULTAD DE 23 DE JUNIO DE 2022

Advertencia: Este documento tiene una función estrictamente informativa para la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho. Los acuerdos constan en las actas de la Junta de Facultad aprobadas y publicadas en la página web (<https://derecho.unizar.es/>) y custodiadas en Decanato.

I. Junta de Facultad ordinaria celebrada el 17 marzo de 2022

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Derecho de diecisiete de marzo de 2022. Este acta está disponible en <https://derecho.unizar.es/actas-junta-de-facultad>.

II. Acuerdos adoptados en la Junta de Facultad

- Se aprueba por 29 votos a favor, 8 en contra y 3 en blanco, **la modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho en la titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza, para la adopción y desarrollo del procedimiento simplificado de evaluación.**

Esta modificación, que supone acogerse a uno de los dos procedimientos aprobados en Consejo de Gobierno, comenzará a aplicarse el curso 22-23 y consiste en un procedimiento que es más simplificado para estudiantes y PDI. El acto de defensa seguirá siendo público y se valorarán las mismas competencias, pero en lugar de hacerse ante un tribunal de tres miembros, la defensa tendrá lugar ante el director, que calificará el trabajo de 0 a 10. Seguirá habiendo tres convocatorias: febrero-marzo, 2ª en junio-julio y 3ª en los primeros días de septiembre. El tribunal se constituirá para los alumnos que deseen obtener MH, que deben cumplir las siguientes condiciones: tener un 9 o más, tener el aval del director, cumplir con los trámites formales y hacer una segunda defensa ante el tribunal. El Tribunal se pronuncia solo sobre la mención, no sobre la calificación numérica.

El Reglamento en su versión consolidada tras la modificación, se publicará en la web de la Facultad de Derecho, en el inicio del curso académico 22-23, en el que empezará a aplicarse.

-Se aprueba por asentimiento de los miembros de la Junta, la **propuesta de Título propio de Experto universitario en Derecho de Consumo**, presentada por las profesoras Alonso Pérez y Hernández Sainz. Esta propuesta es fruto de una estrecha colaboración con el REICAZ con el que hay un acuerdo de colaboración específico para este fin.

III. Informaciones en relación con cuestiones que afectan a la Facultad

1. Informa el Sr. Decano de que se ha recibido (emitido el 6 de junio de 2022) el **informe definitivo favorable de la ACPUA** de la renovación de la acreditación del Grado en Derecho.
2. Respecto al **Máster de la Abogacía y la Procura** seguimos sin fecha de implantación del master, aunque parece que se prevé 23-24. En el curso que viene tendríamos que tener el proyecto de modificación de memoria verificada.
3. Se informa del **cambio de adscripción**, aprobado por el Consejo de Gobierno, de los profesores Vitelio Tena y Aurelio Barrio por el cual pasan a estar adscritos a la

Facultad de Derecho.

4. Informa también el Sr. Decano de la **Propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza para plan de simplificación normativa** de su regulación. Las representantes del Ayuntamiento han manifestado su voluntad de contar, en este momento, con expertos en Derecho administrativo y servicios públicos y en Derecho Civil. Expone el Sr. Decano que, para ello, se ha de crear un grupo de trabajo de la Facultad a través de contratos OTRI. Hay que darle la máxima transparencia, y la selección tiene que hacerla las propias áreas.

5. Anuncia que habrá una **Junta extraordinaria para segunda parte del POD** con un único punto del día. Respecto a este punto, el Vicedecano de ordenación académica, aclara que los horarios están, pero hay que ajustarlos porque hay un Consejo de Gobierno para unificar los días de vacaciones de las fiestas del Pilar (que cae en miércoles): el Gobierno de Aragón en el calendario escolar dijo que fiesta lunes, martes del Pilar y unizar puso jueves y viernes. Ahora unizar se unificará a lunes, martes y miércoles. Habrá que hacer ajustes en las notas a pie de cuadrante. No obstante, los cuadrantes horarios son los que se enviaron el 1 de junio, por lo que no debe haber problema para distribuir docencia y avanzar con la segunda fase del POD.

IV. Referencias en la Junta a situaciones que afectan a los miembros de la comunidad universitaria

Se expresan las condolencias por el fallecimiento de la madre de la prof. M^a Ángeles Parra Lucán y se felicita por el nacimiento de la hija de la prof. Ana Gascón.